



**PROVISIÓN DE CARGOS**  
**PROCESO No. 059 DE 2018 – SEDE BOGOTÁ**

**20 de septiembre de 2018**

<b>TIPO DE VINCULACIÓN:</b> Provisional.
<b>DESTINATARIOS:</b> Público en general
<b>DEPENDENCIAS:</b> Sección de Tesorería
<b>CARGO:</b> Operario Calificado 53001 PCA.
<b>DEDICACIÓN:</b> Tiempo completo.
<b>ASIGNACIÓN BÁSICA:</b> \$1.780.293.
<b>NÚMERO DE CARGOS:</b> Uno (1).

Atendiendo lo señalado en el procedimiento de Selección de Personal Administrativo para provisión transitoria de empleos vacantes de la carrera administrativa en la modalidad de encargos y nombramientos provisionales código U-PR-08.007.017, se procede a publicar el resultado del proceso:

**1. Resultados del proceso:**

Identificación	Total Puntaje Prueba Escrita (A)	Acumulado Prueba Escrita en el Proceso 80% (B)	Puntaje entrevista 0-100 (C)	Acumulado en el proceso entrevista 20% (D)	Acumulado Final 100% (B+D)
1019066701	76	60,8	71	14,2	75
52978726	78	62,4	no asistió	0	62,4
1014201189	76	60,8	no asistió	0	60,8

\* La prueba escrita tiene una escala de cien (100) puntos con índice aprobatorio de 60/100

**2. Aspirante excluido del proceso:**

Identificación	Observación
80745211	Presentar información inconsistente en el formulario de inscripción

**3. Persona seleccionada:**

Identificación
1019066701



#### **4. Observaciones**

4.1. Según la actividad 7 del procedimiento código U-PR-08.007.017, se solicitarán y revisarán los soportes documentales de los aspirantes.

4.2. De conformidad con las causales establecidas en el Aviso que regula el proceso, se excluirán los aspirantes que hayan suministrado información inconsistente en el formulario de inscripción, en especial si la misma se identifica al momento de verificar los soportes aportados por quien resulte ganador.

4.3. Según el numeral 9 de las condiciones generales del procedimiento código U-PR-08.007.017, “solamente se podrán presentar reclamaciones respecto del proceso de selección hasta un (1) día hábil después de informado a todos los aspirantes el resultado final del proceso”.

4.4. Se entiende que todos los aspirantes han sido informados del resultado del proceso mediante la publicación de este documento en la página web de Selección de la División de Personal Administrativo para la provisión transitoria de empleos vacantes de carrera administrativa en la modalidad de encargos y nombramientos provisionales de la Sede Bogotá.

**JUAN DARÍO SÁNCHEZ RAMOS**  
Jefe